

Secretaría General.
Pleno 0472/2021.
Punto 6.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 5 de
Marzo de 2021.

Regidora, Lic. Sofia Mendoza Amezcua

Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura

Síndico Municipal, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez

Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

Arq. María Esther Villaseñor Loeza

Regidora Municipal

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 5 cinco de Marzo de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada en forma verbal por la C. Regidora, María Esther Villaseñor Loeza, mediante la cual retoma la solicitud presentada por las C.C. Eva Angelina Gómez, Heriberta Caballero Ortiz y Carmen Castillo López, vecinas de la colonia Primavera de Vallarta, para que el área verde ubicada en las calles Av. De los Maestros y Othón Salazar, de la colonia Primavera de Vallarta, sea denominada "Parque de la Actitud C. y C.", en memoria del Sr. Magdaleno Caballero Ortiz; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 462/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **CULTURA** y; **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada en forma verbal por la C. Regidora, María Esther Villaseñor Loeza, mediante la cual retoma la solicitud presentada por las C.C. Eva Angelina Gómez, Heriberta Caballero Ortiz y Carmen Castillo López, vecinas de la colonia Primavera de Vallarta, para que el área verde ubicada en las calles Av. De los Maestros y Othón Salazar, de la colonia Primavera de Vallarta, sea denominada "Parque de la Actitud C. y C.", en memoria del Sr. Magdaleno Caballero Ortiz.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

Puerto Vallarta, Jalisco, a 08 de Marzo de 2021
El C. Secretario General del Ayuntamiento



Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA, JAL